



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 011 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 011/09/10/2024)

Resolución N° 017-00-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS Y VEEDORES, PARA LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024, DE 09:00 A 17:00 HORAS, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del día;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6567, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual el candidato, Univ. Marcelo Damián Salinas Samudio, con CIC N° 5.199.074, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6568, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual el candidato, Univ. Lucas Rubén Cantero Ramos, con CIC N° 5.630.223, eleva la nómina de estudiante para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6569, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Adriana Jazmín Valdez Bogado, con CIC N° 5.392.825, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6570, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Rocío Dahiana Benítez Cuenca, con CIC N° 4.524.890, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 3 de 12

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 011 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 011/09/10/2024)

Resolución N° 017-00-2024

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6572, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Tamara Monserrat Fernández Benegas, con CIC N° 5.456.465, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6573, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Linda Verónica Esther Denis Ibars, con CIC N° 4.571.812, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6574, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Monserrat Sabaté Domínguez, con CIC N° 5.713.493, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6575, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Eliana Colman González, con CIC N° 5.547.324, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6576, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual el candidato, Univ. Roberto Giuliano Huespe Meza, con CIC N° 5.275.445, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 4 de 12

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 011 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 011/09/10/2024)

Resolución N° 017-00-2024

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6577, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Gema Yamile García Báez, con CIC N° 5.629.847, eleva la nómina de estudiantes para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6578, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Monserrat Sabaté Domínguez, con CIC N° 5.713.493, eleva la nómina de Veedores para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6579, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Gema Yamile García Báez, con CIC N° 5.629.847, eleva la nómina de estudiante para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6580, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual la candidata, Univ. Linda Verónica Esther Denis Ibars, con CIC N° 4.571.812, eleva la nómina de Veedores para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Nota, de fecha 08 de octubre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6581, de fecha 08 de octubre de 2024, mediante la cual el candidato, Univ. Roberto Giuliano Huespe Meza, con CIC N° 5.275.445, eleva la nómina de estudiante para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 5 de 12

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 011 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 011/09/10/2024)

Resolución N° 017-00-2024

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 003-00-2024, Acta N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2024), por la cual se establece el Calendario Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el año 2024;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 015-00-2024, Acta N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/19/09/2024), por la cual se establecen la cantidad de Mesas Receptoras de Votos, para las elecciones del Estamento Estudiantil, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional De Asunción;

Que, luego de un análisis e intercambio de pareceres entre los Señores Miembros presentes, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente, la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 34-00, Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017), el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los integrantes del Tribunal Electoral Independiente (TEI) presentes;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. II, Art. 17, inc. d.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la nómina de ESTUDIANTES para integrar las Mesas Receptoras de Votos, para los Comicios Electorales del Estamento Estudiantil, a realizarse el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
1	Acevedo Onieva	Mateo Augusto	4.784.282
2	Álvarez Ojeda	María Verónica	5.348.455
3	Araujo Rojas	Marcia Patricia	4.467.573
4	Arguello Baz	Jazmín Noemí	4.897.538
5	Benítez Di Natale	Guadalupe María José	5.152.953
6	Bertolo Cáceres	Fabrizio Giancarlo	4.807.744

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 6 de 12

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 011 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 011/09/10/2024)

Resolución N° 017-00-2024

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
7	Castillo Ruíz	Gabriela Roció	4.435.331
8	Cubilla Bogado	Arles Maria del Sol	5.898.220
9	Fleitas Goiriz	Mikaela Yeruti	4.619.920
10	Gauto Giménez	Andrea Regina	5.965.984
11	Gill Cuquejo	Ruth Abigail	4.510.870
12	Iglesias Guerrero	María Luján	5.286.504
13	Martínez Jara	Catalina Magalí	5.292.087
14	Mello Arévalos	Brendha Diamella	6.027.492
15	Mimbela Monteghirfo	Francesca	6.287.014
16	Ñamandu	María Gisel	6.092.931
17	Ojeda Escobar	Eduardo Daniel	4.899.318
18	Ortiz Ramírez	Augusto Javier	5.214.072
19	Orue Martínez	David Arturo	4.634.568
20	Patiño Ruiz Diaz	Susana	4.896.488
21	Ríos Ferreira	Gustavo Nicolas	5.414.912
22	Rojas Cañete	Nilo Ramón	5.308.332
23	Rojas Pérez	Rocío Magalí	4.618.133
24	Rojas Ramírez	Danna Denisse	5.241.552
25	Román Presentado	Bianca Danila	5.983.007
26	Ruiz Aguilar	Richard Alessandro	6.325.435
27	Sanabria Domínguez	Andrea Montserrat	5.183.126
28	Vallejos Ruiz Diaz	Liliana Sofía	6.101.705
29	Vázquez Irala	Diego Ariel	4.704.609
30	Vega Velázquez	Vivian Mabel	5.423.130

Art. 2°.- APROBAR la nómina de Veedores, en el marco de la realización de los Comicios Electorales del Estamento Estudiantil, período 2024-2026, el día martes 15 de octubre de 2024, de 09:00 a 17:00 horas, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
1	Alfonso Florentin	Juana Araceli	5.668.571
2	Castillo Portillo	Ruben Elias Miguel	4.851.627

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 7 de 12

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 011 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 011/09/10/2024)

Resolución N° 017-00-2024

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO DEL TEI



Prof. Dr. ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS
PRESIDENTE DEL TEI

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"